

AÑO 2022

NOTA MÚLTIPLE N° 099

La Plata, 8 de Abril de 2022.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: Gerenciadora OMDS Servicios Médicos SRL - OSPIT OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL- Código 214: S/ Nuevo Convenio.

Se comunica a las Entidades Primarias que se ha firmado un convenio con la obra social detallada con vigencia a partir de la recepción de la presente.

En esta primera etapa contempla los afiliados de las siguientes localidades:

22	Círculo Médico Chascomús
40	Círculo Médico Junín
48	Asociación Médica Luján
53	Asociación Médica Mercedes

En **Anexo I** se adjuntan Normas Operativas

En **Anexo II** se adjuntan Aranceles convenidos

En **Anexo III** se adjunta Nomenclador de Cirugía FEMEBA

En **Anexo IV** se adjuntan Normas Operativas Nomenclador de Cirugía FEMEBA

La obra social pertenece al Grupo II

Sin otro particular, nos despedimos de usted atentamente.-

Dr. Sandro Scafati
Secretario de Gobierno

